

REIVINDICACIONES

1. Un cierre a prueba de manipulación (101) para un cuello de contenedor, comprendiendo el cierre a prueba de manipulación (101):

una tapa, comprendiendo la tapa una primera porción (105, 106),

una segunda porción (102,104) que comprende una ventana (103), y

un mecanismo de bloqueo;

la primera porción (105, 106) es acoplable de forma desmontable con el cuello del recipiente o con una porción del cuerpo del cierre a prueba de manipulación (101) que es fijable al cuello del recipiente para fijar de manera liberable la tapa al cuello del contenedor; y

la segunda porción (102,104) es rotativa con respecto a la primera porción (105, 106) desde una primera posición a una segunda posición, para causar rotación de la ventana (103) en la segunda porción (102,104) respecto a la primera porción (105, 106);

cuando la segunda porción (102,104) está en la primera posición, la primera y la segunda porciones (105, 106; 102, 104) están en una primera relación relativa en la que una primera vista de la primera porción (105, 106) se está mostrando en la ventana (103) en la segunda porción (102,104), y

cuando la segunda porción (102,104) está en la segunda posición, la primera y la segunda porciones (105, 106; 102, 104) están en una segunda relación relativa en la que una segunda vista diferente de la primera porción (105, 106) se está mostrando en la ventana (103) en la segunda porción (102,104); y

en la que la primera y la segunda porciones (105, 106, 102, 104) son bloqueadas irreversiblemente en la segunda relación relativa por el mecanismo de bloqueo para causar que la primera y la segunda porciones (105, 106, 102, 104) sean rotativas juntas.

2. Un cierre a prueba de manipulación (101) según la reivindicación 1, en el que dicha primera vista comprende una primera presentación de color y una segunda vista diferente comprende una segunda presentación de color diferente.
3. Un cierre a prueba de manipulación (101) según la reivindicación 2, en el que la segunda porción (102, 104) comprende una carcasa (102) en el que está definida la ventana (103).
4. Un cierre a prueba de manipulación (101) según la reivindicación 3, en el que la carcasa (102) comprende una placa superior (107) y una falda lateral (108) y la ventana (103) está definida en la falda lateral (108).
5. Un cierre a prueba de manipulación (101) según la reivindicación 4, en el que la ventana (103) es una de entre: una abertura, un corte.
6. Un cierre a prueba de manipulación (101) según cualquiera de las reivindicaciones 3 a 5, en el que la carcasa (102) comprende aluminio.
7. Un cierre a prueba de manipulación (101) según cualquiera de las reivindicaciones 3 a 6, en el que la primera porción (105, 106) comprende un manguito (106).
8. Un cierre a prueba de manipulación (101) según la reivindicación 7, en el que el manguito (106) comprende aluminio.
9. Un cierre a prueba de manipulación (101) según la reivindicación 1, en el que el mecanismo de bloqueo comprende una disposición de trinquete.

10. Un cierre a prueba de manipulación (101) según la reivindicación 9, en el que el mecanismo de bloqueo comprende un elemento de trinquete interno y un elemento de trinquete externo, la primera porción (105, 106) comprende el elemento de trinquete interno, y la segunda porción (102, 104) comprende el elemento de trinquete externo.

11. Un cierre a prueba de manipulación (101) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende una primera parte (1501) y una segunda parte (1502),

cuando la primera y la segunda porciones (105, 106; 102, 104) están en la primera relación relativa, la primera y la segunda partes (1501, 1502) son adyacentes entre sí, y

cuando la primera y la segunda porciones (105, 106; 102, 104) están en la segunda relación relativa, hay una separación irreversible (G) entre la primera y la segunda partes (1501, 1502).

12. Un cierre a prueba de manipulación (101) según la reivindicación 11, en el que la primera y la segunda partes (1501, 1502) son partes inferior y superior de la carcasa.

13. Un cierre a prueba de manipulación (101) según la reivindicación 11 o la reivindicación 12, en el que la separación (G) no está obstruida.

14. Un cierre a prueba de manipulación (101) según la reivindicación 1, en el que el cierre a prueba de manipulación (101) comprende una porción de cuerpo, y la porción de cuerpo comprende un accesorio de vertido.

15. Un cierre a prueba de manipulación (101) según la reivindicación 14, en el que el accesorio de vertido comprende una válvula de no retorno.

16. Un cierre a prueba de manipulación (101) según cualquiera de las reivindicaciones

anteriores, en el que la ventana (103) comprende más de una abertura.

17. Un contenedor en combinación con un cierre a prueba de manipulación (101) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores.